

H.

Certifico el infra Escrito, Me
presente Villa, que el Sr
Guardiá, Regidór en esta por
Noble, padece habitualmente
obstrucciones en su Estomago, como
mente está molestado de ellas, caus
frecuentes, y violentos Comitos, como
de templanza febril, por pervertida
mal acuidadas Cocciones de las
Venustan ut plurimum afectos Vex
tos; por cuió motivo el año pasado
quenta y quatro, se vió precisado a
su remedio a las Aguas Thermales
na, y en el presente de cinquenta, y
tinuar el Recurso a dichas Aguas,
se contemplo no apto para ejercer
algo que oneroso, y pesado; Y por jurar
am, y ser Verdad, doy el presente, que
en Sumilla a 18 de Abril de 1795.

D. Fran. Mathes Ro.

Han

